



Ayuntamiento de Beniardà

ANEXO SOLICITUD

Identificación de la persona trabajadora por cuenta propia o empresa:	
Nombre de la empresa:	
CIF:	Denominación comercial:
Representante legal:	
NIF:	
Datos de contacto a efectos de notificaciones:	
Persona de contacto	
Dirección	
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	
DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:	
<ul style="list-style-type: none">• DNI o CIF de la persona que solicita la subvención (empresa/autónomo) y de su representante legal, cuando proceda	
<ul style="list-style-type: none">• Certificado actualizado de situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.	
<ul style="list-style-type: none">• Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos e informe de la vida laboral del solicitante con fecha actual.	
<ul style="list-style-type: none">• Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), para los obtención de subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Este requisito debe cumplirse desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del pago de la subvención, en su caso.	
<ul style="list-style-type: none">• Documento bancario o similar que acredite el número y la titularidad de la cuenta corriente en donde efectuar el ingreso de la subvención. Se aceptara la presentación de cualquier documento (recibo, copia de la libreta de ahorro, etc.) que posibilite la identificación del número de cuenta y su titular, o autorización de la utilización de la cuenta de la que se es titular en la que se encuentran domiciliados los tributos municipales.	
<ul style="list-style-type: none">• Declaración responsable a que se refiere el apartado 8 de las bases de la convocatoria	

SOLICITO la subvención _____, aceptando las bases de la convocatoria en su totalidad y me comprometo al cumplimiento exacto de las obligaciones contenidas en las mismas.

En Beniardà, a _____ de _____ de 2020

FIRMADO:

Firma electrónica

LA ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENIARDÀ.

Ayuntamiento de Beniardà



Ayuntamiento de Beniardà

Documentación Obligatoria en caso de actuarse por representante

Poder Representación

En virtud del artículo 5 de la Ley 39/2015 las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas acreditando dicha representación mediante cualquier válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

Documentación adicional

En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos. He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento Beniardà

Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Subvención.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://beniarda.sedelectronica.es/privacy>

Ayuntamiento de Beniardà

Plaza de la Constitución nº1, 03517 Beniardà, Alicante. Tlf. 96 588 55 98
beniarda@beniarda.es www.beniarda.es



Ayuntamiento de Beniardà

ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE

Identificación de la persona trabajadora por cuenta propia o empresa:	
Nombre de la empresa:	
CIF:	Denominación comercial:
Representante legal:	
NIF:	

DECLARO:

- Que conoce y acepta las bases de la convocatoria.
- Que pertenece a uno de los supuestos establecidos en el punto 5 como requisito para ser beneficiario de la subvención: (márquese lo que proceda)
- Haber suspendido la actividad como consecuencia de las medidas adoptadas por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo
 - En caso de mantener la actividad, haber reducido al menos en un 50 por ciento el promedio de la facturación de los meses de abril y mayo de 2020, respecto al promedio facturado en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma.
 - No llevar de alta los 6 meses naturales exigidos para acreditar la reducción de los ingresos, aceptando que la valoración se llevé a cabo teniendo en cuenta el periodo de actividad, que se inició en fecha _____.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma. A tal fin, expresamente se declara:
- Que no ha resultado beneficiario de las ayudas convocadas al amparo del Decreto 44/2020, de 3 de abril, del Consell, por el que se ha aprobado las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas urgentes a personas trabajadoras en régimen de autónomo afectadas por el Covid-19 (DOGV 04/04/2020) o de otras ayudas que pudieren resultar incompatibles con la presente convocatoria
- Que ha resultado beneficiario de otras ayudas o bonificaciones recibidas para el mismo fin, que pudieran resultar compatibles con la presente convocatoria, y a tal efecto se indica:
- importe
 - organismo
 - fecha de concesión
- Que la persona solicitante no está incurso en la prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Ayuntamiento de Beniardà



Ayuntamiento de Beniardà

Que la persona solicitante acepta la exigencia y se compromete al automático reintegro total o parcial de la subvención (por la cuantía correspondiente), de no poder acreditar fehacientemente en el plazo de diez días a contar desde el requerimiento que en su caso se le formule, que el importe de la subvención, unido al de otras posibles subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado, no supera la merma de ingresos de la actividad como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19.

Que la actividad afectada por el cierre del establecimiento decretado por el estado de alarma no se ha visto compensada por incremento de la facturación mediante un incremento del volumen de negocio online o telefónico del solicitante.

En Beniardà, a _____ de _____ 2020

FIRMADO:

Firma electrónica

LAS BASES ANTERIORES CONSTITUYEN LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA REGULACION Y CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES EN BENIARDÀ.

En Beniardà, a fecha de firma digital

La alcaldesa,

Fdo.- Rafaela Llorens Cepas

Ayuntamiento de Beniardà

Plaza de la Constitución nº1, 03517 Beniardà, Alicante. Tlf. 96 588 55 98
beniarda@beniarda.es www.beniarda.es